República de Colombia

La Universidad Externado de Colombia

En su representación el Rector y los Profesores, en atención a que

Ramón Dario Vergel Sanjuán

CC. 3'271.777 de Arcabuco

ha completado los estudios y demás requisitos que los Reglamentos exigen para optar al Grado de

Administrador de Hotelería y Turismo

en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, le confiere el presente Diploma que acredita su idoneidad. En testimonio de lo cual se firma y sella con el sello mayor del Instituto.

Bogotá, 30 de agosto de 19[illegible]

El Rector,

El Secretario,

El Decano,

Folio [illegible] del Libro [illegible]

Alcaldía Mayor de Bogotá, D.C.
El Secretario de Educación

Registrado al folio [illegible] del Libro de Registro No. [illegible] Bogotá [illegible]

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD

EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en el libro de Actas No. 4II al folio 037 se halla el Acta que a continuación se copia:

"UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA – FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS"

Acta No. 036 En Bogotá, a treinta (30) días del mes de agosto de mil novecientos noventa (1990) en el Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas de la Universidad y el Cuerpo de Profesores de la Facultad, para la graduación del(la) alumno(a):

RAMON DARIO VERGEL SANJUAN----------

Cédula de Ciudadanía No. 3.271.777 de Acacías (Meta) como ADMINISTRADOR (A) de HOTELERIA Y TURISMO, quien habiendo comprobado su bachillerato clásico y su aprobación tanto en las materias de los respectivos planes de estudio como en los exámenes de grado se ha hecho acreedor(a) a dicho Título.

El Rector recibió del (la) graduando(a) el juramento reglamentario e hizo luego entrega del Diploma correspondiente.

En constancia se extiende y firma esta acta. - El Rector (Fdo). CARLOS RESTREPO PIEDRAHITA

El Decano (Fdo). RAUL CARRERA LASTRA El Secretario General (Fdo). MANUEL CUBIDES ROMERO

Es fiel copia que se expide en Bogotá, a treinta (30) de agosto de mil novecientos noventa (1990).

Resolución aprobación del ICFES No.2550 de octubre 13 de 1988.

MANUEL CUBIDES ROMERO
Secretario General

cne.





EL NOTARIO SEGUNDO DE VILLAVICENCIO

C E R T I F I C A:

Que la presente Fotocopia corresponde a su original que tuve a la vista.

Villavicencio,

El Notario,

08 MAR 1998

REPUBLICA DE COLOMBIA

Autorizada Conforme Por NOTARIO 2do VILLAVICENCIO

NOTARIA PUBLICA SEGUNDA DEL CIRCULO

Universidad Externado de Colombia

El Rector y el Cuerpo Docente de la Facultad de Administración de Empresas y Hoteleras, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministerio de Educación Nacional, en atención a que

Ramón Darío Vergel Sanjuán

C.C. 5271.777 de Arauca

Cursó y aprobó el programa de especialización, le confiere el título de

Especialista en Planificación y Gestión del Ecoturismo

Y en testimonio le expiden el presente Diploma, refrendado con el sello mayor de la Universidad.

Bogotá, Marzo 3 de 1998 . Acta 001 . Folio 001 . Libro N° 01.

Rector

Decano

Secretario General

Anotado Registro N° 4119 . Folio 10 . Libro INTOS-1.

Fecha Bogotá, Marzo 4 de 1998.

EL SUSCRITO SECRETARIO GENERAL DE LA

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

CERTIFICA:

Que en folio 001 del libro de registro N° 1E se encuentra el acta que a la letra dice: ACTA N° 001

GRADO GENERAL

En Santafé de Bogotá, D. C., a los 03 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998), en el Salón de Actos de la Universidad Externado de Colombia, se reunieron las Directivas y Decano de la Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras de la Universidad Externado de Colombia con el objeto de celebrar la ceremonia de graduación de VERGEL SANJUAN RAMÓN DARIO

identificad (o) con la cédula de ciudadanía número 3.271.777 de Acacías

quien ha cumplido con los requisitos exigidos en la legislación y el programa de LA ESPECIALIZACION EN PLANIFICACION Y GESTION DEL ECOTURISMO

y se ha hecho acreedor al título correspondiente.

El señor Rector de la Universidad Externado de Colombia le hizo entrega del diploma que le acredita como ESPECIALISTA EN PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL ECOTURISMO

Para que conste, se extiende y firma esta acta como aparece.

El Rector (fdo.) FERNANDO HINESTROSA -El Secretario (fdo.) HERNANDO PARRA NIETO

-El Decano (Fdo.) LUIS CARLOS CRUZ CORTES

En fiel copia del original, dada en Santafé de Bogotá, D. C., a los tres 03 días del mes de marzo de mil novecientos noventa y ocho (1998). Reg. ICFES 56163

HERNANDO PARRA NIETO

Secretario General

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

RAMON DARIO VERGEL SANJUAN

Con Cédula de Ciudadanía No. 3.271.777

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral
basado en competencias
y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como

TÉCNICO EN

GUIANZA TURISTICA

Con una duración de 1760 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Villavicencio
A los Veinticinco (25) días del mes de Febrero de Dos Mil Ocho (2008)

[redacted]

SUBDIRECTORA CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

[redacted]

UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS

CERTIFICACION

La Facultad de Administración de Empresas Turisticas y Hoteleras, certifica que el señor **RAMON DARIO VERGEL SANJUAN** con cédula de ciudadanía No. 3.271.777 de Acacias, ha sido admitido para cursar el programa de ***"Especialización en Planificación y Gestión del Ecoturismo"***, cuya duración es de catorce (14) meses.

El costo total de dicha especialización es de $4.500.000.oo, los cuales se cancelarán por módulos. El primero tiene un costo de UN MILLON DOSCIENTOS CINCO MIL PESOS ($ 1.205.000.oo) M.CTE., como consta en la orden de matrícula anexa.

La anterior se expide a solicitud del interesado a los veintidos (22) días del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis (1.996).

Cordialmente,

JULIO ENRIQUE ARBELAEZ PINTO
Coordinador de Investigación, Tesis y
Especialización en Ecoturismo

Liliana

Calle 12 Nº 1-17 Este - Telefonos 2836030 Exts. 301 - 313 - Fax 3421833 - A.A. 034141, Bogotá, Colombia

REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

EL MINISTERIO DE DESARROLLO ECONOMICO

CERTIFICA:

Que el doctor RAMON VERGEL, identificado con la cédula de ciudadanía No. 3.271.777 de Acacías, (Meta), asistió y participó en el Seminario "Desarrollo de Productos Turísticos", realizado en la ciudad de Bogotá, los días 23, 24 y 25 de agosto de 2000.

Se firma en la ciudad de Santa Fe de Bogotá, el día 25 de agosto de 2000.

MARÍA ELVIRA RIVEROS REINA
Asesora Dirección General de Turismo

LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS

C E R T I F I C A

que RAMON DARIO VERGEL SANJUAN asistió al curso especal

"LA INFORMATICA EN LA GESTION DEL TURISMO"

realizado en esta Casa de Estudios del 30 de mayo al 19 de julio de 1990, con una intensidad de 134 horas

CARLOS RESTREPO PIEDRAHITA
Rector

MIGUEL CUBIDES ROMERO
Secretario General

RAUL CARRERA LASTRA
Decano

MANUEL LEGUIZAMON
Coordinador del curso

Bogotá, julio 19 de 1990

EL SUSCRITO DIRECTOR
DEL INSTITUTO DE TURISMO DEL META

CERTIFICA

Queel señor **RAMÓN DARÍO VERGEL SANJUÁN**, identificado con la cédula de ciudadania No. 3.271.777 de Acacias, Administrador de Hotelería y Turismo, formó parte del equipo de trabajo que formuló la Política Pública de Turismo del departamento del Meta, trabajo de planificación turística que orienta hacia el futuro la gestión pública, de manera que se posicione el Meta como destino turístico en la modalidad de turismo de naturaleza. Dicho trabajo fue desarrollado durante los años de 2010 y 2011, bajo la dirección de este Instituto.

Se expide en Villavicencio, (Meta) a solicitud directa del interesado a los ocho (8) días del mes de agosto de 2012.

RODRIGO ALBERTO HERNANDEZ RAMIREZ
Director

Universidad Externado de Colombia

Facultad de Administración de Empresas Turísticas y Hoteleras

Asociación Española de Expertos Científicos Internacionales en Turismo -AECIT-

Certifican la asistencia de

Ramón Dario Vergel Sanjuán

al seminario

Gestión Local del Turismo, *realizado en la ciudad de Santafé de Bogotá, D.C., los días 20 y 21 de septiembre de 1999, con una intensidad de doce (12) horas.*

RECTORIA

Fernando Hinestrosa
Rector

Hernando Parra Nieto
Secretario General

Luis Carlos Cruz Cortés
Decano

DECANO

Manuel Marchena Gómez
Junta Directiva AECIT-

LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA
FACULTAD DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS

Certifican que:

Ramón Darío Vergel Sanjuan

asistió al Seminario "ORGANIZACION DE EVENTOS Y CONGRESOS", realizado en la ciudad de Santafé de Bogotá D.C., los días 26 y 27 de agosto de 1994, con una duración total de diez y seis (16) horas.

FERNANDO HINESTROSA
Rector

LUIS GUSTAVO ALVAREZ RUBIANO
Decano

ALVARO MOICA RIVADENEIRA
Director Ejecutivo
ACODRES - Bogotá y Cundinamarca

Santafé de Bogotá D.C., 27 de agosto de 1994

Fundacion

Salvemos el Medio Ambiente

Certifica que

El Dr.(a) RAMON D. VERGEL

Participó como CONFERENCISTA

en el Segundo Congreso Nacional e Internacional de Ecoturismo

Realizado en el Auditorio del Hotel Santa Helena

Mayo 17 - 20 de 1.995 Yaguará - Huila

Dr. Edwin Angel C.
Director Ejecutivo

Dr. Angel Zabaleta A.
Director Administrativo

REPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje "Sena"

Certifica

Que: VERGEL SAN JUAN RAMON DARIO CC: 3.271.777

Aprobó DIDACTICA DE LA FORMACION PROFESIONAL INTEGRAL

Realizado en VILLAVICENCIO Con duración Equivalente a: 140 horas

Jefe Div. Formación Docentes ó Superintendente

Registro y Certificación

Nº 03758

Número y fecha de registro 99.00003 - 24.02.99

VILLAVICENCIO 12.18.98
Ciudad y fecha de terminación

FS-121-1187

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento del decreto 933 de 2.003

OTORGA
CERTIFICADO DE COMPETENCIA LABORAL A:

RAMON DARIO VERGEL SANJUAN
Identificado con Cédula de ciudadania No 3.271.777 Expedida en Acacias (Meta)

Quien demostró su competencia laboral en la Norma:
ATENDER USUARIOS DE ACUERDO CON POLITICAS DE SERVICIO

CODIGO. 260201021 NIVEL: 2

En testimonio de lo anterior se firma en Villavicencio a los diecisiete (17) dias de diciembre de 2.007

Cielo Isabel Usme Andrade
Subdirectora Centro Multisectorial de Villavicencio

Vigencia: Diciembre 17 de 2012

SGC

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

RAMON DARIO VERGEL SANJUAN

Con Cedula de Ciudadanía No. 3.271.777

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION PLATAFORMA BLACKBOARD 9.1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Villavicencio, a los veintiseis (26) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

EZEQUIEL TARAZONA MURILLO
Subdirector
CENTRO DE INDUSTRIA Y SERVICIOS DEL META
REGIONAL META

30091010 - 26/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9532001019201CC3271777C

La Universidad Externado de Colombia

y

La Asociación Hotelera de Colombia

Certifican:

Que RAMON DARIO VERGEL SAN JUAN

Asistió al Seminario el **"Derecho Laboral en la Industria Hotelera"**, realizado en esta Casa de Estudios del 26 al 28 de octubre de 1989.

Carlos [redacted] Restrepo
Rector

Manuel Enrique Arciniegas
Presidente Ejecutivo

ASCOTUR

Hernando Franco Idárraga
Director Depto. de Derecho Laboral

DEPARTAMENTO DE DERECHO LABORAL

Manuel Cubides Ramírez
Secretario General

Bogotá, octubre 28 de 1989

LA UNIVERSIDAD EXTERNADO DE COLOMBIA

Y LA

ASOCIACION COLOMBIANA DE RESTAURANTES Y SIMILARES

CERTIFICAN

que RAMON DARIO VERGEL SANJUAN
asistió al Seminario ADMINISTRACION Y CONTROL DE COSTOS EN LA INDUSTRIA GASTRONOMICA, realizado en esta Casa de Estudios del 26 de febrero al 9 de marzo de 1990, con una intensidad de 50 horas.

CARLOS [illegible] ARBITA
Rector de la Universidad

MANUEL CUBIDES ROMERO
Secretario General de la Universidad

HENRY SOTO
Presidente ACODRES

[illegible] CARRERA LASTRA
[illegible] de la Facultad de Administración
[illegible] Empresas Turísticas y Hoteleras

Facultad de Administración de
Empresas Turísticas y Hoteleras
Presidente

Bogotá, marzo 9 de 1990

República de Colombia

Ministerio de Desarrollo Económico
Departamento Nacional de Planeación
Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA-

Certifican Que

Ramón Darío Vergel

Participó activamente en el Seminario-Taller
ELABORACION DE PROYECTOS DE INVERSION TURISTICA
realizado el 11 de marzo de 1996, con una intensidad de 8 horas

Gustavo Adolfo Toro Velásquez
Director de Turismo
Ministerio de Desarrollo Económico

FONDO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA
COLOMBIA

OMT·WTO·EBD

SECRETARIA DE TURISMO DE MEXICO

VISA



MinDesarrollo

DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO

Seminario Taller "Desarrollo de Productos Turísticos"

Agosto 23, 24 y 25 de 2000
Santa Fe de Bogotá, D.C.

INTEGRIDAD PÚBLICA

Función Pública

Verificados los resultados del participante en el curso virtual

Función Pública certifica que:

Ramón Darío Vergel Sanjuan

C.C 3.271.777

Participó y completó el curso virtual:

Integridad, transparencia y lucha contra la corrupción.

Con una duración de 20 horas.

Bogotá D.C., 06 de febrero 2025



Aura Isabel Mora

Directora de Participación, Transparencia y Servicio al Ciudadano

Código: 761826391000